



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2020.

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara  
de Diputados

Mensaje durante la inauguración del  
Parlamento Juvenil 2020.

**Bienvenidas y bienvenidos al Parlamento Juvenil 2020.**

Más de mil 800 jóvenes, mujeres y hombres, participaron en el proceso previo para poder llegar 300 de ellas y ellos este día a discutir los cinco grandes temas que llevarán sus reflexiones a medidas muy concretas y recomendaciones para las y los diputados.

Permítanme decirles que también este parlamento se hace en condiciones muy especiales; desde luego, la pandemia que obliga a que empleemos los medios electrónicos y la comunicación digital para poder discutir y trabajar en él; pero también por una muy buena noticia, porque la Cámara de Diputados en días pasados aprobó una reforma constitucional para establecer indubitablemente los derechos de las y los jóvenes en la Constitución.

Ésta reforma también faculta al Congreso de la Unión para emitir leyes generales que tengan que ver con los derechos de la juventud mexicana. Esto nos va a facilitar que haya un marco normativo donde se reconozca la condición especial que esta etapa de la vida tiene sobre las y los ciudadanos.

También me parece que los cinco temas que ustedes han definido son sumamente relevantes; desde luego, el análisis y debate sobre

la inseguridad, los temas relacionados con el empleo y el ingreso de las y los jóvenes que se han visto vulnerados aún más por las condiciones producto de la pandemia que han provocado una grave crisis económica en México.

Tendrán ustedes oportunidad de compartir y debatir sobre temas relacionados con la educación y la formación de las y los jóvenes, y los temas relacionados con la salud que en la etapa de la vida en la que ustedes se encuentran requieren tener un enfoque que reconozca las diferencias entre la juventud y otras etapas de la vida como es la niñez y, posteriormente, la vida en la edad adulta.

Y por último, ustedes estudiarán, debatirán cómo combatir el flagelo de la corrupción en nuestro país.

Nadie, ni por su edad, ni por su condición social puede estar o coincidir en que la corrupción debe ser tolerada, por el contrario, las jóvenes, los jóvenes son donde se encuentra el mayor vigor y compromiso para combatir este flagelo social.

Que haya muy buenas deliberaciones, muy buenas discusiones y excelentes conclusiones en este Parlamento Juvenil 2020.

--ooOoo--